

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 422380

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:44 del día 16/6/2023, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 422380 - ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA VIRTUALIZACIÓN - AD REFERÉNDUM - S.B.E. de la Institución:

Código Verificador: 6c6fc15b2b4e4742e1b6ef029b5a3df1

Nivel de Entidad:	Poder Judicial
Entidad:	Corte Suprema de Justicia
Sub-UOC:	Corte Suprema de Justicia - Corte Suprema de Justicia
Código SICP:	1598

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, CAPACIDAD TÉCNICA, establecen: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: 3. El oferente deberá contar con Certificación ISO 9001: 2015 de Gestión de Calidad. Al respecto, solicitamos la exclusión del requisito identificado a efectos de habilitar la participación de un mayor número de potenciales oferentes con experiencia en el rubro informático y, en particular, en el objeto del llamado licitado. Fundamos lo solicitado en el Art. 20 de la Ley N° 2051/03 – modificado por el Art. 1 de la Ley N° 3.439/07 – el cual establece en dos de sus párrafos: Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto. Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. En todo caso, de no hacer lugar a lo solicitado, consultamos ¿cuál ha sido la justificación técnica que ha conllevado a establecer como requerimiento tal certificación en particular y que la convierte en técnicamente indispensable así como cuál ha sido el análisis del mercado realizado en cuanto a las empresas, que sean a su vez partner Oficial de VMware, que podrán cumplir con la misma?, consulta fundada en los principios generales que deben regir las compras públicas y, en particular, los relacionados a Economía y Eficiencia, Igualdad y Libre Competencia y Transparencia y Publicidad.	14-03-2023	11:38:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El ISO 9001, es una norma internacional basada en estándares que especifica los requisitos para un Sistema de gestión de calidad, que demuestra que una empresa tiene capacidad de proporcionar productos y servicios con un nivel de calidad satisfactorio. En el Art. 4 inc a) Economía y Eficiencia de la ley 2051, se establece que los organismos y entidades garantizaran sus requerimientos de contratación, asegurando la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones. El Certificado de calidad ISO 9001 del bien o producto garantiza calidad del bien en sí. Se solicita además certificaciones ISO 9001 o similar del oferente, para garantizar no solo la calidad de los bienes o productos, sino también asegurar la calidad de los servicios, la entrega, el manejo y la implementación, puesto que los potenciales oferentes que poseen dichas certificaciones cuentan con un sistema de gestión de calidad siguiendo estándares internacionales mundialmente aceptados y por sobre todo cuentan con procesos de implementación que son auditados periódicamente. Se aclara además que el requerimiento de certificación de calidad ISO 9001 no solo es requerido para instalación de los equipos solicitados, sino también para lograr el éxito del correcto funcionamiento, implementación y por sobre todo el soporte y mantenimiento (durante todo el periodo de garantía requerido) de todos los componentes del sistema, para lo cual es fundamental que los potenciales oferentes cuenten con principios elevados de calidad en sus procesos de prestación de servicios. Por todos los motivos mencionados más arriba, la convocante se ratifica en dicho requerimiento. Favor remitirse a lo exigido en el PBC.	17-05-2023	13:31:43

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia, es establece: a. Copias de contratos ejecutados y/o facturas de ventas relacionadas a la PROVISIÓN DE LAS LICENCIAS SOLICITADAS, ya sea en entidades públicas y/o privadas. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) y deberá ser como mínimo el 40% (cuarenta por ciento) del monto total de la oferta. No es necesario contar con un contrato por año. Al respecto, consultamos, al establecer como criterio LICENCIAS SOLICITADAS entendemos que el alcance del criterio se relaciona única y exclusivamente a LICENCIAS PARA VIRTUALIZACIÓN (VMWARE) y no a las características particulares que la licencia solicitada posee (Ejemplo: Versión 7, Tipo Enterprise Plus, Duración de Suscripción y Soporte a 3 años). Favor confirmar.	14-03-2023	11:56:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Serán solicitadas copias de contratos ejecutados y/o facturas de ventas relacionadas a la PROVISIÓN DE LAS LICENCIAS para virtualización VMWARE vSphere. Remitirse a la adenda.	17-05-2023	13:32:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Capacidad Técnica se establece: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: 1. Deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos que en su conjunto cuenten con los siguientes certificados, los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa y al menos deberán contar con 1 (un) año de antigüedad. - Vmware Certified Professional - Data Center Virtualization 2022. - Vmware Certified Professional 6 - Network Virtualization (VCP6-NV) - ITIL Foundation Certificate in IT Service Management. Al respecto, consultamos: 1. Solicitamos disminuir a 6 (seis) meses la antigüedad del personal requerida. 2. Solicitamos confirmar que será aceptada la certificación Vmware Certified Professional - Data Center Virtualization 2022 o SUPERIOR, dado que actualmente dicha certificación cuenta con Vmware Certified Professional - Data Center Virtualization 2023. 3. Solicitamos excluir del requisito la certificación Vmware Certified Professional 6 - Network Virtualization (VCP6-NV), considerando que no está relacionado al producto licitado (la Certificación Vmware Certified Professional 6 - Network Virtualization - VCP6-NV - es una certificación vinculada al producto VmWare NSX, producto no requerido en los términos del llamado). 4. Solicitamos confirmar que las certificaciones podrán ser cumplidas en conjunto por 2 (dos) o más técnicos, no siendo requisito que cada uno de ellos lo cumpla en forma individual. Fundamos las solicitudes anteriores en los principios generales que deben regir las compras públicas y, en particular, los relacionados a Economía y Eficiencia, Igualdad y Libre Competencia y Transparencia y Publicidad así como en el Art. 20 de la Ley N° 2051/03 - modificado por el Art. 1 de la Ley N° 3.439/07 - el cual establece en dos de sus párrafos: Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto. Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	14-03-2023	15:31:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
1- Se modifica el presente requisito. Favor remitirse a la adenda. 2- También serán aceptados certificados Vmware Certified Professional - Data Center Virtualization 2022 en adelante. Favor remitirse a la Adenda. 3- El requisito Vmware Certified Professional 6 - Network Virtualization (VCP6-NV) será eliminado. Favor remitirse a la Adenda. 4- Se modifica el presente requisito. Favor remitirse a la Adenda.	17-05-2023	13:33:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
- Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, Vmware Certified Professional - Data Center Virtualization 2022. Vmware Certified Professional 6 - Network Virtualization (VCP6-NV) ITIL Foundation Certificate in IT Service Management. Por un lado, solicitan una certificación actual que es la de Data Center Virtualization 2022, y por otro lado solicitan una certificación que no esta disponible, haciendo referencia al producto NSX para la versión de vSphere 6 "ambos productos discontinuados, NSX fue reemplazado por NSX-T" y que no tiene nada que ver con el pedido de licencias nuevas vSphere. Solicitamos amablemente a la convocante indicar ese pedido como opcional o eliminarlo pues no corresponde.	16-03-2023	16:32:47
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El requisito Vmware Certified Professional 6 - Network Virtualization (VCP6-NV) será eliminado. Favor remitirse a la Adenda.	17-05-2023	13:34:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
favor indicar los equipos en los que serán instaladas las licencias, y si aun cuentan con garantía de hardware.	16-03-2023	16:35:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todos los equipos en los cuales se instalarán las licencias son de la marca de Dell y con garantía de hardware.	17-05-2023	13:40:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Consulta Nro. 1 En el pliego de bases y condiciones, capacidad técnica, solicitan: 1. Deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos que en su conjunto cuenten con los siguientes certificados, los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa y al menos deberán contar con 1 (un) año de antigüedad. Vmware Certified Professional 6 - Network Virtualization (VCP6-NV) Solicitamos respetuosamente a la convocante que la certificación VMware Certified Professional 6 – Network Virtualization (VCP6-NV) sea considerada como opcional ya que la misma no tiene relación técnica alguna con el tipo de licencia solicitado en el presente llamado por lo cual la misma lo único que genera es una restricción a la participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo basamos en los principios generales que deben regir las compras públicas y, en particular, los relacionados a Economía y Eficiencia, Igualdad y Libre Competencia y Transparencia y Publicidad así como en el Art. 20 de la Ley N° 2051/03 modificado por el Art. 1 de la Ley N° 3.439/07 el cual establece en dos de sus párrafos: Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto. Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante	17-03-2023	10:50:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El requisito Vmware Certified Professional 6 - Network Virtualization (VCP6-NV) será eliminado. Favor remitirse a la Adenda.	17-05-2023	13:41:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta Nro. 2 En el pliego de bases y condiciones, capacidad técnica, solicitan: 1. Deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos que en su conjunto cuenten con los siguientes certificados, los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa y al menos deberán contar con 1 (un) año de antigüedad. Vmware Certified Professional 6 - Network Virtualization (VCP6-NV) Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas certificaciones del fabricante VMware como las siguientes opciones VTSP- Network Security y/o VTSP- Network Virtualization, las mismas también respaldan los conocimientos técnicos de los profesionales que las poseen en caso de que efectivamente la convocante los requiera. Lo previamente solicitado lo basamos en los principios generales que deben regir las compras públicas y, en particular, los relacionados a Economía y Eficiencia, Igualdad y Libre Competencia y Transparencia y Publicidad así como en el Art. 20 de la Ley N° 2051/03 modificado por el Art. 1 de la Ley N° 3.439/07 el cual establece en dos de sus párrafos: Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto. Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	17-03-2023	10:51:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El requisito Vmware Certified Professional 6 - Network Virtualization (VCP6-NV) será eliminado. Favor remitirse a la Adenda.	17-05-2023	13:41:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, Autorización del Fabricante, indican: Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: No Aplica Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor. Solicitamos respetuosamente a la convocante confirmar que la autorización del fabricante debe ser presentada para el llamado de referencia considerando que este tipo de productos de la marca VMware solo puede ser ofertada por partners debidamente autorizados por dicho fabricante para garantizar a la convocante la correcta provisión y soporte del mismo. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto	17-03-2023	10:52:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Autorización del fabricante no es requerida para el presente llamado, en su defecto el oferente deberá ser Partner Oficial, lo que será verificado en la página web de la marca ofertada. Favor remitirse al PBC.	17-05-2023	13:43:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, instalación, indican: Las licencias deberán ser instaladas en los servidores de la Corte Suprema de Justicia sin afectar los servicios. El oferente será responsable de la instalación, configuración y puesta en marcha de todas las licencias adquiridas en el presente llamado incluyendo a los siguientes servicios.: Instalación y configuración base de hipervisores. Presentación de Luns de los storages existentes. Configuración de switches SAN en el caso de ser necesario, para la zonificación de los nuevos hipervisores. Agregar los host a clusters existentes. Configuración de HA entre los nuevos hipervisores. Migración de máquinas virtuales por host si fuere necesario. Solicitamos respetuosamente a la convocante indicar de manera detallada los siguientes puntos: - Marca y modelo de los servidores en los cuales serán instaladas las licencias solicitadas. - Marca y modelo de los storage existentes con los cuales se deberán presentar las LUNs. - Marca y modelo de los switches SAN para la zonificación de los nuevos hipervisores. - Cantidad de clúster existente y cuales son los servidores que forman parte del mismo. - Cantidad de máquinas virtuales que deberán ser migradas en caso de ser necesario. Favor confirmar si estos trabajos pueden ser realizados en horario de oficina o fuera de producción para prever todo lo necesario para el mismo.	17-03-2023	10:53:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Todos los equipos a los cuales se instalarán las licencias son de la marca de Dell y con garantía de hardware. Todos los trabajos necesarios para la instalación y configuración de los equipos serán coordinados sin afectar los servicios prestados por la convocante, quedando el horario para la realización de los mismos conforme lo estipula el Plan de Entregas. Favor Remitirse al PBC.		17-05-2023	13:44:41
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, capacidad técnica, solicitan: El oferente deberá ser Partner Oficial de VMware. Solicitamos respetuosamente a la convocante que considerando el nivel de licenciamiento solicitado junto con los trabajos de implementación que deberán ser realizados para la plataforma VMware sea indicado que el oferente deba ser Partner oficial nivel Advanced o superior y que posea la competencia de Server Virtualization con lo cual el oferente demuestra que posee los conocimientos, experiencia y profesionales certificados para implementar las soluciones requeridas por la convocante en este llamado, de esa manera la convocante tendrá la garantía de que el oferente encargado posee el respaldo del fabricante para el proyecto de referencia.		17-03-2023	10:53:52
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones fueron establecidos a los efectos de garantizar la mayor participación de potenciales oferentes. Por lo expuesto favor remitirse al PBC.		17-05-2023	13:45:24
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el Apartado "Transferencia Tecnológica" la convocante indica que se deben incluir dos plazas de adiestramiento oficial en vmware vsphere design con sus respectivos vouchers para la certificación. Amablemente solicitamos a la convocante eliminar el requisito de presentar los vouchers para la certificación y sólo mantener las plazas para el adiestramiento. Eso es a efectos de permitir una mayor participación de oferentes.		18-05-2023	14:16:11
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
En atención a lo solicitado se elimina los vouchers para la certificación. Remitirse a la Adenda.		08-06-2023	10:32:41

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: EXCELSIS S.A. - RUC: 80010664-4			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508007057	Póliza	Aseguradora Yacyreta S.A.	27-03-2023	29-03-2023	24-09-2023
1508007057.1	Endoso de Póliza	Aseguradora Yacyreta S.A.	13-06-2023	24-09-2023	12-12-2023
Oferente: SSD S.R.L. - RUC: 80070851-2			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 2
1508002183	Póliza	CENTRAL S.A DE SEGUROS	20-03-2023	22-03-2023	18-09-2023
2183-1	Endoso de Póliza	CENTRAL S.A DE SEGUROS	11-04-2023	18-09-2023	18-11-2023
Oferente: SOFTSHOP SA - RUC: 80018363-0			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 3
1508056252	Póliza	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS	15-06-2023	16-06-2023	03-12-2023

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
---------------	------	-----------------	---------------	--------------------------	-----------------------

Oferente: SOFTSHOP SA - RUC: 80018363-0

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 3

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	43231512-9991	LICENCIAS PARA VIRTUALIZACIÓN (Vmware vSphere 7 Enterprise Plus)					6
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS S.A. - 80010664-4	Vmware	Vmware	vSphere Enterprise Plus	EEUU	LICENCIAS PARA VIRTUALIZACIÓN (Vmware vSphere 7 Enterprise Plus)	69.000.000	414.000.000
SSD S.R.L. - 80070851-2	VMware	VMware	VMware vSphere 8 Enterprise Plus	USA	LICENCIAS PARA VIRTUALIZACIÓN (Vmware vSphere 8 Enterprise Plus)	80.264.250	481.585.500
SOFTSHOP SA - 80018363-0	VMware	VMware	VMware vSphere 7 Enterprise Plus	EEUU/Irlanda	LICENCIAS PARA VIRTUALIZACIÓN	70.000.000	420.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - LoteTotal				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SSD S.R.L. - 80070851-2	325.000.000	16-06-2023	08:44:40.315	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3aa2deae6f3182afdc07574af9a49ca9	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	326.000.000	16-06-2023	08:44:25.863	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9b758724ee88723ca367a81ac38b5f7e	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	327.000.000	16-06-2023	08:44:16.052	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bfc1cbdf6d2243e86b7b82504ec0f125	
SSD S.R.L. - 80070851-2	328.000.000	16-06-2023	08:44:04.873	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	21ac42a1a0839a3a265dacc4863cb8c5	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	329.000.000	16-06-2023	08:43:41.680	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3cdfdc0933bf5efba6ca035a065443a2	
SSD S.R.L. - 80070851-2	329.900.000	16-06-2023	08:43:46.549	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1200fc4f73b9aedf536cc3204928f9b7	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	330.000.000	16-06-2023	08:43:22.179	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e7c15f42fd3c17e38ae22853e3175ae0	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	331.000.000	16-06-2023	08:43:13.057	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	babdca8ffa7986932dd6ee380e9415f0	
SSD S.R.L. - 80070851-2	331.000.000	16-06-2023	08:43:17.019	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a62fc40341f8fe55fc1d3f24ff57a647	
SSD S.R.L. - 80070851-2	332.000.000	16-06-2023	08:43:07.492	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	98a59e284532140668ce6a5ae8d83292	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	332.000.000	16-06-2023	08:43:07.978	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b58943b9841a6034e54924af65ec03ff	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	333.000.000	16-06-2023	08:43:00.004	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3cdc5c7c9b66096258b7a36a0e668538	
SSD S.R.L. - 80070851-2	334.000.000	16-06-2023	08:42:49.597	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	387f07fa459cb1e7f6be59191b0cc42f	

Listado General de todas las Ofertas

SOFTSHOP SA - 80018363-0	335.000.000	16-06-2023	08:42:10.736	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	415fed3280e161c032c7cdb0c942feb7	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	336.000.000	16-06-2023	08:41:56.231	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f60034adda09cd4db36fb25c0f11d44d	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	337.000.000	16-06-2023	08:41:43.774	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b7f0aff5499ae1fbd512d21c5f88586f	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	338.000.000	16-06-2023	08:41:35.672	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a01302d8c89f6a026343050a69a290be	
EXCELSIS S.A. - 80010664-4	339.000.000	16-06-2023	08:41:28.650	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	346303e76133cff3f316ad67b3d1080d	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	339.000.000	16-06-2023	08:41:29.761	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4d13c6ba21781e5b979ecaf66478d430	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	340.000.000	16-06-2023	08:41:14.643	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	dd1ff0ed451abdcf6dfe4bc01033dede	
EXCELSIS S.A. - 80010664-4	340.000.000	16-06-2023	08:41:16.406	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9532f352557c8b1b1b83d855d2e03f30	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	342.000.000	16-06-2023	08:41:05.749	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0b40a6972033f058174a126e88752d6f	
SSD S.R.L. - 80070851-2	344.000.000	16-06-2023	08:40:56.435	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ff09f2690d15d60666ce3f5f2920ea2d	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	345.000.000	16-06-2023	08:40:47.267	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	73274b4105b6f85f580e0e836d875155	
EXCELSIS S.A. - 80010664-4	347.008.422	16-06-2023	08:40:43.343	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e16903131b1f06cdbff34c86b82bf80	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	349.000.000	16-06-2023	08:40:39.173	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7182b67752edc0a32c80f692d7a224fa	
SSD S.R.L. - 80070851-2	350.000.000	16-06-2023	08:40:31.657	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	698b5cd0f9a9ba2a24948296ecfb9187	
EXCELSIS S.A. - 80010664-4	350.780.250	16-06-2023	08:40:38.625	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cbce86806d65df54a0cf43d3379b2f7f	
EXCELSIS S.A. - 80010664-4	354.634.974	16-06-2023	08:40:28.219	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1832b2899b953543b30f64b87417549d	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	355.000.000	16-06-2023	08:40:30.721	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	00612bc151140cac0cbd160143c7e088	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	360.000.000	16-06-2023	08:40:20.789	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a7b95c12485e63c71a0e35eac01eb828	
SSD S.R.L. - 80070851-2	360.000.000	16-06-2023	08:40:23.849	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3d211a9d3b0a4e871f447a41ecb742b	
EXCELSIS S.A. - 80010664-4	362.604.306	16-06-2023	08:40:12.471	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a0303844fa2248ed813accd0ea2424c1	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	370.000.000	16-06-2023	08:40:04.942	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	612ff2144e4e3028bc1c11eb18b11561	
EXCELSIS S.A. - 80010664-4	370.940.034	16-06-2023	08:40:07.254	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c1af67c8b90a444f21323382dfa216fd	
EXCELSIS S.A. - 80010664-4	375.253.296	16-06-2023	08:39:58.104	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	27ecbe94582b06638d2c64b72356abbb	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	379.000.000	16-06-2023	08:39:59.223	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ff34ebb90e41699a181f3b37eafa6c98	
SSD S.R.L. - 80070851-2	380.000.000	16-06-2023	08:39:50.199	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d1a935e5e9f240afca28eec7ab67389e	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	383.000.000	16-06-2023	08:39:53.165	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5efa097bbfa0207466a5c64e5b266c22	
EXCELSIS S.A. - 80010664-4	384.187.896	16-06-2023	08:39:45.673	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6d5e78763df02e60dbb480f7ded638a6	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	385.000.000	16-06-2023	08:39:41.623	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5fcc1e849d0f78ec6619604b41fca4c7	
EXCELSIS S.A. - 80010664-4	388.816.668	16-06-2023	08:39:25.374	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f5ff8ee76d423d04f915a4a4a7ec42a	

Listado General de todas las Ofertas

SOFTSHOP SA - 80018363-0	390.000.000	16-06-2023	08:39:29.162	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c17857cf2bece78105fetc3dc647e9b2	
EXCELSIS S.A. - 80010664-4	393.558.330	16-06-2023	08:39:14.450	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f54891b8096dfd63eb32ec0c45f2f431	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	397.000.000	16-06-2023	08:39:17.751	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a3127f5707fe88f3964809d42cc57398	
EXCELSIS S.A. - 80010664-4	398.417.076	16-06-2023	08:39:04.802	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4891095a642ab87b3b5c4ce334b997fc	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	399.000.000	16-06-2023	08:39:09.732	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0f98298047d2c7f975ad1ccfeaa8d26a	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	400.000.000	16-06-2023	08:38:53.047	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f65372df78259a48599f8b1d091ed900	
EXCELSIS S.A. - 80010664-4	403.397.286	16-06-2023	08:38:38.236	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	39a953324c9ee3f539f38f13dacef618	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	413.000.000	16-06-2023	08:38:33.870	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f1c376ef25f90eb680169feab8b13cf1	
EXCELSIS S.A. - 80010664-4	414.000.000	16-06-2023	08:20:06.326	Propuesta
		Código Verificador:	6de74ed9053390f786b79a221a538d8b	
SOFTSHOP SA - 80018363-0	420.000.000	16-06-2023	08:20:06.326	Propuesta
		Código Verificador:	bf1875f256bdc91e55a05a1742099b73	
SSD S.R.L. - 80070851-2	481.585.500	16-06-2023	08:20:06.324	Propuesta
		Código Verificador:	eff18dcb1d93ee0fc2fd7c4afe5a08e9	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal

Oferente	Mejor Precio
SSD S.R.L. - 80070851-2	325.000.000
SOFTSHOP SA - 80018363-0	326.000.000
EXCELSIS S.A. - 80010664-4	339.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80070851-2 - SSD S.R.L.

Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	325.000.000

Listado de Mensajes

1 - LoteTotal

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	16-06-2023	08:30:48.588
Buenos días, comenzamos la Subasta.	16-06-2023	08:30:55.191
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial, necesitamos que mejoren sus ofertas.	16-06-2023	08:32:04.881
Señores esperamos mejores ofertas.	16-06-2023	08:32:08.024
Atención pasamos a la etapa de puja.	16-06-2023	08:32:08.509
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	16-06-2023	08:32:11.349
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	16-06-2023	08:38:11.564
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	16-06-2023	08:44:41.208
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	16-06-2023	08:44:41.261

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.